



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Constitución del Jurado\_Conc. P. titular DISEÑO IV

---

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico EX-2021-00639687-UNC-ME#FAUD (CUDAP 29341/2017) por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL IV de la Carrera de Diseño Industrial, convocada por RHCD-2019-128-E-UNC-DEC#FAUD aprobada por RHCS- 2019-1367-E-UNC-REC.

Y CONSIDERANDO:

Que el Concurso se ha tramitado en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Res. Rectoral N° 433/09 (T.O. OHCS N° 8/86 y sus modificatorias) y a la Ordenanza HCD N° 54/96 de esta Facultad.

Que el Tribunal interviniente ha emitido el correspondiente dictamen en el que establece el Orden de Mérito, que consta en el Acta N° 5 del EX-2021-00639687-UNCME# FAUD (CUDAP 29341/2017), mencionado en el Visto.

Que por Expedientes EX-2023-00044942-UNC-ME#FAUD, EX-2023-00044827- UNC-ME#FAUD, y EX-2023-00043155-UNC-ME#FAUD los profesores diseñadores industriales Carlos Mauro Bianchi, Lucio Francisco García y Agustín Aníbal Barrionuevo respectivamente, elevaron impugnación al Dictamen del Jurado.

Que luego del Dictamen expedido por la Dirección de Asuntos Jurídicos UNC N° DDAJ-2023-72449-EUNC-DGAJ#SG, el Honorable Consejo Directivo FAUD ha solicitado al jurado interviniente en dicho concurso, mediante el Art.1° de la Resolución RHCD-2023-84-E-UNC-DEC#FAUD, la ampliación del Dictamen contenido en el EX-2021-00639687-UNC-ME#FAUD (CUDAP 29341/2017);

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 54/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Que la Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en la ampliación del dictamen correspondiente al llamado a concurso para (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL IV de la Carrera de Diseño Industrial, convocada por RHCD-2019-128-E-UNC-DEC#FAUD aprobada por RHCS- 2019-1367-E-UNC-REC, y con solicitud de ampliación solicitada por RHCD-2023-84-E-UNC-DEC#FAUD para el jueves 10 de agosto de 2023, a las 10.00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VG